

**AVANCE DE INFORME SOBRE EL DESARROLLO  
DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO  
HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA EN SU PRIMERA PROMOCIÓN,  
2009-2013**

**Autor: Comisión de Calidad del Título de  
Grado en Historia y Patrimonio Histórico.**

**Fecha de aprobación: 7 de noviembre de 2013.**

**Destinatarios:**

**Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura.**

**Responsable del Sistema de Garantía de Calidad de  
la Facultad de Filosofía y Letras.**

**Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.**

**Director del Departamento de Historia.**

**Profesores del Departamento de Historia.**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ... página 3.

1. Entidad y perfil de alumnos matriculados en la Titulación en su conjunto ... página 4.
2. Entidad de los alumnos matriculados en primero en cada curso académico ... página 8.
3. Dedicación lectiva del alumno por curso ... página 9.
4. Tasa de abandono por año ... página 11.
5. Tasa de rendimiento ... página 11.
6. Tasa de éxito ... página 12.
7. Convocatorias medias para aprobar ... página 13.
8. Tasa de satisfacción ... página 14.
9. Cumplimiento de las obligaciones docentes ... página 15.
10. Otras magnitudes todavía no analizables ... página 16.
11. Revisiones y recursos examinados por la Comisión de Calidad ... página 18.
12. Análisis D.A.F.O. del desarrollo del Título ... página 19.

## INTRODUCCIÓN

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura ha asumido la tarea a ella encomendada de examinar y analizar el desarrollo del proceso formativo del Grado correspondiente durante su primera promoción de cuatro años de duración recién concluida (cursos académicos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013).

Se trata de una labor específicamente atribuida a la Comisión por la normativa vigente en sus diversas normas y reglamentos: el documento de Estructura de Gestión de la Calidad de la Universidad de Extremadura (documento del Vicerrectorado de Calidad e Innovación fechado el 18 de mayo de 2012) y la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación (aprobada por Consejo de Gobierno con fecha de 10 de abril de 2013). A tenor de ambas referencias regulativas y normativas, dentro de las funciones competentes de las Comisiones de Calidad de Titulación, se incluyen específicamente las siguientes:

*Evaluar el desarrollo del programa formativo*

*Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del Título*

*Proponer acciones de mejora del programa formativo*

*Elaborar información para los diferentes grupos de interés.*

Atendiendo a esas funciones competenciales, la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico presenta un primer avance de informe de calidad de la titulación tomando como punto de partida y ocasión propicia el hecho de que hayan

concluido los primeros cuatro años de su despliegue y desarrollo temporal, con la consiguiente graduación de la primera promoción del Título entre los años 2009-2010 y 2012-2013. De igual modo, este informe, como resulta preceptivo según la normativa, tiene como base material e interpretativa el conjunto de los datos, conceptos y demás elementos aportados por los indicadores globales de rendimiento del programa formativo, tal como obran en poder de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad y en el registro de actividades de la propia Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. A este respecto, es preciso consignar la gratitud y reconocimiento de la Comisión a los funcionarios y administradores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad por su ayuda y disponibilidad en el transcurso de la tarea asumida.

## **I. ENTIDAD Y PERFIL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA TITULACIÓN EN SU CONJUNTO.**

La primera magnitud de interés que debemos destacar es la referida al volumen material de alumnos matriculados en la titulación en su conjunto a lo largo de estos cuatro cursos de la primera promoción del Título. Las cifras disponibles denotan que es una magnitud creciente y constante: comenzaron en el **curso académico 2009-2010 un total de 61 alumnos matriculados** y terminaron siendo **un total de 200 en el curso académico 2012-2013**.

Se trata de un volumen muy estimable y considerable que constituye aproximadamente **entre un tercio y una cuarta** parte del total de alumnos matriculados en todos los grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras, que tenía registrados 190 alumnos en el curso 2009-2010 (61 de

Historia) y 784 en el curso 2012-2013 (200 de Historia). En otras palabras: el Grado de Historia y Patrimonio Histórico es el de mayor presencia numérica en términos de alumnos matriculados dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. A título meramente comparativo, hay que reseñar el volumen de alumnos matriculados en otras titulaciones del ámbito de Humanidades para apreciar la entidad de ese número de alumnos matriculados. Por ejemplo, en el curso 2009-2010, el Grado de Historia del Arte tuvo 32 matriculados que pasaron a ser 101 en el curso 2012-2013. El Grado de Geografía, en esas mismas fechas, pasó de 13 a 82 matriculados. De igual modo, en el curso 2012-2013, cuando el Grado de Historia recogía 200 alumnos matriculados, el Grado de Filología Hispánica sumaba 108 alumnos y el Grado de Estudios Ingleses registraba 190 alumnos.

Cabe señalar, igualmente, que ese volumen de alumnos matriculados es muy estimable si se compara con el número de alumnos matriculados en primer año en otras universidades de nuestro mismo entorno y circunstancias: caso, por ejemplo, de las universidades de Cantabria, León, Almería, Huelva, Cádiz, Gerona o Alicante (que rondan en torno a 35 alumnos matriculados en primer año como promedio conjunto).

La composición por género de ese volumen tan apreciable de alumnos matriculados ofrece una característica muy definida: **poco más de dos tercios de esa cifra son estudiante de sexo masculino** (en torno al 68% en los cuatro años considerados) y **sólo un tercio son estudiante de sexo femenino** (en torno al 32% en los cuatro años considerados). Las cifras exactas son las que siguen:

## GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

CURSO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2009-2010	42	19	61
2010-2011	71	28	99
2011-2012	113	47	160
2012-2013	137	63	200

A tenor de la información estadística disponible, no resulta posible ofrecer un diagnóstico certero y exacto de la procedencia geográfica (provincial, regional, nacional o internacional) de los alumnos matriculados en la Titulación. Sin embargo, las catas aproximativas y dispersas existentes y consideradas para este informe muestran una **neta y clara hegemonía de los alumnos procedentes de la propia Comunidad Autónoma de Extremadura**, con presencia de ambos orígenes provinciales (Cáceres y Badajoz) en régimen sólo relativamente equilibrado (más cacereños que pacenses, en todo caso). Por consiguiente, esas mismas catas, cuya valor probatorio insistimos en aclarar que es meramente tentativo, muestran una escasa o nula presencia de alumnos procedentes de otras Comunidades Autónomas del resto de España o de otros países extranjeros. A título ilustrativo, ésta sería la procedencia geográfica de un curso de 2º compuesto por 65 alumnos y de los cuales 55 hacen constar su origen geográfico o núcleo de residencia habitual en su perfil virtual correspondiente: **31 originarios o vecinos de la provincia de Cáceres, 23 originarios o vecinos de la provincia de Badajoz, 1 originario de país extranjero** (estudiante Erasmus de Italia). En definitiva: un 57% de alumnos cacereños y un

42,5% de alumnos pacenses. La descomposición numérica de ese volumen total es el siguiente (excluyendo al estudiante Erasmus, procedente de Mantua):

Originarios de la Provincia de Cáceres: 31

Cáceres capital	23
Plasencia	2
Navalmoral de la Mata	1
Trujillo	1
Madroñera	1
Almoharín	1
Moraleja	1
Zarza de Montánchez	1

Originarios o vecinos de la Provincia de Badajoz: 23

Badajoz capital	4
Mérida	2
Don Benito	1
Almendralejo	1
Olivenza	2
Fregenal de la S.	1
Jerez de los C.	2
Montijo	1
Quintana de la S.	2
Villanueva de la S.	1

La Roca de la Sierra	2
La Haba	1
Villar del Rey	1
Guareña	1
Burguillos del C.	1

La razón de esa preeminencia de los alumnos de la provincia de Cáceres sobre los alumnos de la provincia de Badajoz debe ser materia de consideración y reflexión por parte del Departamento de Historia en su conjunto y de todos los profesores involucrados en el Título. Pudiera ser que los alumnos interesados por los estudios históricos de la provincia pacense tuvieran más inclinación a cursar los mismos en la cercana Universidad de Sevilla, siguiendo la tradicional orientación de acudir a la misma generada por haber sido distrito universitario hispalense durante muchos años. O bien pudiera deberse a una falta de suficiente conocimiento del tipo de estudios históricos que ofrece la sede cacereña de la Universidad de Extremadura. En todo caso, cabría pensar que esa situación hace recomendable algún tipo de actividad extra para difundir el título entre los institutos pacenses con mayor intensidad de la que hasta ahora ha existido, a fin de tratar de captar un mayor número de alumnos de esa procedencia geográfica.

## **II. ENTIDAD DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMERO EN CADA CURSO ACADÉMICO.**

Según las estadísticas disponibles, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso a lo largo de estos cuatro años ha sido notable y constante con ligeras variaciones: 60 en el primer curso de arranque del Grado en 2009-

2010, 51 en el curso 2010-2011, 70 en el curso 2011-2012 y 58 en el curso 2012-2013. En conjunto: **un promedio de 59 alumnos matriculados en el primer curso a lo largo del cuatrienio**. De nuevo aquí la proporción entre alumnos masculinos y femeninos se inclina a favor de los primeros de manera destacada en una proporción de dos tercios del total: los 60 primeros alumnos de 2009-2010 eran respectivamente 41 varones y 19 mujeres, en tanto que los 58 alumnos de primero de 2012-2013 eran respectivamente 39 varones y 19 mujeres.

La cifra promediada de 59 alumnos matriculados en primer curso durante todo el lapso de cuatro años es de una entidad muy considerable si la comparamos con las cifras equivalentes de otras titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras. Así, por ejemplo, a título meramente ilustrativo, cabe comparar ese dato con los ofrecidos por las siguientes titulaciones: a) el Grado de Arte tuvo 31 alumnos matriculados en primero en el curso 2012-2013 (y 36 en el curso previo); b) el Grado de Geografía tuvo 23 alumnos en primero en 2012-2013 (30 en el curso previo); c) el Grado de Filología Hispánica registró 30 alumnos en primero en 2012-2013 (35 en el curso previo); y d) y el Grado de Estudios Ingleses sumó 40 alumnos en primero en 2012-2013 (39 en el curso previo).

### **III. DEDICACIÓN LECTIVA DEL ALUMNO POR CURSO**

La Dedicación Lectiva del alumno por curso es una variable que trata de ofrecer una indicación del número de créditos medio en los que están matriculados los alumnos de un plan de estudios. Se obtiene a partir de la división del número total de créditos matriculados por el número total de alumnos matriculados. Como tal indicador expresa la carga de créditos media que tiene ese

alumnado matriculado para el conjunto del plan de estudios (teniendo en cuenta que los alumnos pueden matricularse de un número mínimo y máximo de créditos por curso). Su utilidad informativa, a tenor de las explicaciones ofrecidas por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, consiste en que podría utilizarse para estimar si la carga docente del plan de estudios está por encima o por debajo de un factor de referencia (por ejemplo, el par 60 créditos por año).

En el caso de los alumnos matriculados en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico la dedicación lectiva en los tres años considerados para los que hay estadísticas depuradas (2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012) se mantiene en niveles constantes y razonables ligeramente superiores a 61, como permite ver la tabla siguiente:

Curso 2009-2010: 3.618,00 créditos matriculados para 61 alumnos. Dedicación Lectiva: **59,31**.

Curso 2010-2011: 6.066,00 créditos matriculados para 99 alumnos. Dedicación Lectiva: **61,27**.

Curso 2011-2012: 9.834,00 créditos matriculados para 160 alumnos. Dedicación Lectiva: **61,46**.

A título ilustrativo y efectos de comparación, cabría decir que en el Grado de Arte la situación es muy parecida: en el curso 2009-2010 dicha titulación tenía una dedicación lectiva de 59,81 créditos por cada alumno matriculado. En el caso del Grado de Geografía ocurre otro tanto similar: 60 créditos por alumno de dedicación lectiva para el curso 2009-2010.

#### **IV. TASA DE ABANDONO POR AÑO.**

La Tasa de abandono por año es un útil indicador para apreciar el grado de continuidad de los alumnos en el despliegue de una titulación. Se expresa mediante el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en la titulación en un curso dado que no se matriculan en la titulación durante dos cursos seguidos.

En el caso del Grado de Historia, la tasa de abandono por año de los matriculados en el curso 2009-2010 (un total de 60 alumnos) es la que sigue: **11 abandonos en el primer año** (un 18,33% del total de matriculados) y **4 abandonos en el segundo año** (un 6,67% del total de matriculados). Para el curso 2010-2011 la tasa ofrece los siguientes resultados: **7 abandonos en el primer año** (un 13,73% del total de matriculados) y **no constan datos** para abandonos en el segundo año.

A efectos de mera comparación y como corroboración del carácter normal y asumible de las tasas de abandono aquí expuestas, cabría cotejar esas cifras con las registradas en otras titulaciones cercanas y afines. Por ejemplo, en el caso del Grado de Arte, la tasa de abandono por año para el curso 2009-2010 fue de 1 abandono (3,2%) en el primer año y 2 abandonos (6,67%) en el segundo año (computando 30 alumnos en total). En el caso del curso 2010-2011, esas tasas de la titulación de Arte fueron de 11 abandonos en el primer año (un porcentaje de 37,93% del total de 29 alumnos de nuevo ingreso).

#### **V. TASA DE RENDIMIENTO.**

Se entiende por Tasa de Rendimiento a la relación porcentual que existe entre el número total de créditos aprobados durante el curso

académico por los estudiantes matriculados y el número total de créditos matriculados por esos mismos estudiantes matriculados. Es, por tanto, el porcentaje de créditos aprobados sobre matriculados.

Existen datos para los tres primeros cursos transcurridos: 2009-2010/ 2010-2011/ 2011-2012, que se ofrecen a continuación dando la cifra de créditos matriculados, de créditos aprobados y de tasa resultante.

2.352,00	3.618,00	<b>65,01</b>
4.488,00	6.066,00	<b>73,99</b>
7.074,00	9.780,00	<b>72,33</b>

Se trata de cifras muy normales y dentro de los parámetros habituales que ofrecen otras titulaciones. Así, por ejemplo, para el caso conjunto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras, las tasas correspondientes durante esos tres cursos son las siguientes: 72,06% 72,66% y 75,22%. En el caso del Grado de Historia del Arte, las tasas son las que se citan a continuación: 72,10% 61,64% y 68,62%. En el caso del Grado de Geografía, éstas son las cifras correspondientes: 65,38% 67,13 % y 74,22%.

## **VI. TASA DE ÉXITO.**

Debemos entender por Tasa de Éxito a la relación porcentual que existe entre el número total de créditos aprobados por los

estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos presentados. Es, por tanto, el porcentaje de créditos aprobados sobre presentados. Existen datos completos para los tres primeros cursos transcurridos: 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.

-	2.352,00	3.120,00	<b>75,38</b>
	4.488,00	5.634,00	<b>79,66</b>
	7.074,00	8.760,00	<b>80,75</b>

Se trata en este caso, al igual que en el precedente (Tasas de Rendimiento) de cifras muy normales y plenamente a tono con lo que es el parámetro habitual en otras titulaciones similares. Así, por ejemplo, en el Conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras, las tasas correspondientes son las que siguen: 78,86%, 80,3% y 83,46%. En el caso de la titulación de Historia del Arte, las cifras pertinentes son éstas: 75,16%, 74,27% y 78,39%. En el caso de Geografía tenemos éstas: 74,56 %, 73,41% y 89,61%. Y en el caso de Filología Hispánica contamos con estos porcentajes: 92,17%, 84,94% y 87,35%.

## **VII. CONVOCATORIAS MEDIAS PARA APROBAR**

El indicador denominado así sirve para expresar el número de convocatorias que precisa un alumno por término medio para aprobar una determinada asignatura.

Para el cálculo correspondiente se incluye la última convocatoria del alumno en la que consigue superar la asignatura. Por ejemplo, si el indicador tiene valor igual a 5 significa que además de la convocatoria en la que aprueba la asignatura, el alumno ha necesitado otras cuatro convocatorias adicionales.

Existen datos completos para los tres cursos primeros cursos, entre el año 2009 y el año 2012. Son los siguientes:

<b>1,21</b>	<b>1,31</b>	<b>1,30</b>
-------------	-------------	-------------

Son cifras muy normales y plenamente homologables a las que registran otras titulaciones de Humanidades. Por ejemplo, en el caso conjunto de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, las cifras correspondientes son éstas: 1,14 1,19 y 1,24. En el caso del Grado de Historia del Arte, encontramos este número de convocatorias medias: 1,22 1,29 y 1,32. Y en el caso del Grado de Filología Hispánica, las cifras son las que siguen: 1,13, 1,11 y 1,21.

### **VIII. TASA DE SATISFACCIÓN.**

La tasa de satisfacción con la actuación docente es un indicador que trata de reflejar el grado de conformidad y satisfacción que tienen los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado que les atiende y forma. Para su cálculo se utilizan las encuestas de opinión. Las medias ofrecidas valoran en una escala de cero a diez (0-10) ese grado de satisfacción, de modo que las cifras cercanas al 10 indican una gran satisfacción.

Existen datos completos para dos años de vigencia del Título: el curso 2010-2011 y 2011-2012.

En el primer año considerado, la tasa fue de **7,14 puntos**, en tanto que en el segundo año considerado la tasa fue de **6,90 puntos**.

Se trata de unas cifras que cabe considerar válidas, muy aceptables y correctas, que están además a tono con lo que es

habitual en otras titulaciones afines. Por ejemplo, para el caso de la Facultad de Filosofía y Letras en su conjunto, las tasas equivalentes fueron ligeramente superiores: 7,58 y 7,53 puntos en cada curso considerado. En el caso del Grado de Historia del Arte, la tasa fue de 6,79 y 7,38 en ambos años. En el caso del Grado de Geografía, las tasas fueron de 6,97 y 6,96. Y en el caso de Filología Hispánica, esas magnitudes fueron de 7,61 y 7,70. En su interpretación hay que considerar que la evaluación del alumnado es particularmente exigente y tiende a orientarse a la baja, por lo cual esa nota media de notable y aprobado alto conseguido en los dos años evaluados es una buena indicación de la calidad general de la titulación.

## **IX. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES**

Este indicador sirve para apreciar el grado de satisfacción de los estudiantes en relación al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado. De nuevo en este caso se utiliza como fuente informativa el contenido de las encuestas de opinión. Las medias ofrecidas valoran en una escala de cero a cien (0-100) esa satisfacción, de tal modo que una cifra cercana al cien indica un alto grado de satisfacción generalizada.

Contamos con datos completos para dos cursos de los cuatro considerados: el curso 2010-2011 y el curso 2011-2012. En el primer curso, la media de satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes fue de **90,20**, en tanto que en el segundo curso la media fue de **88,69**. En otras palabras y en términos clásicos, un sobresaliente y un notable muy alto en las dos

ocasiones evaluadas, lo que no deja de ser un motivo de alta satisfacción para el título.

Se trata, además, de cifras muy homologables a lo que son las obtenidas por otras titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, cuya media al respecto es la siguiente: 91,49 y 91,07. En el caso del Grado de Historia del Arte, las cifras correspondientes son: 89,09 y 91,92. En el caso del Grado de Geografía: 88,70 y 87,56. Y en el caso del Grado de Filología Hispánica: 90,08 y 89,97.

## **X. OTRAS MAGNITUDES TODAVÍA NO ANALIZABLES.**

Un informe completo y exhaustivo de la titulación en estos cuatro primeros años de vigencia hubiera exigido atender a otras magnitudes de importancia primordial para ponderar la buena marcha de la titulación y su nivel cualitativo, así como sus fortalezas y debilidades, sus amenazas y oportunidades. Sin embargo, por motivos de recopilación y depuración estadística, dicha información no está todavía disponible en la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. En un futuro próximo cabe pensar que podría atenderse a estas exigencias informativas con precisión y exactitud. Entre esas variables de futura atención en informes sucesivos cabría mencionar a las siguientes de manera muy destacada:

- 1. Número de alumnos egresados al final de sus estudios de Grado en cuatro años.** Se trataría de ofrecer por este indicador toda la información sobre el total de estudiantes

que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en el Grado. A este respecto, de acuerdo con las convenciones de la Unidad Técnica, se considera que un alumno finaliza sus estudios si ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el programa de estudios en vigor.

- 2. Tasa de graduación.** Indicador que ofrece el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Sirve para indicar la eficacia productiva de las diferentes instituciones en lo concerniente al grado de satisfacción de la demanda de acreditación académica que anualmente manifiestan los usuarios de los servicios docentes universitarios.
  
- 3. Duración media de los estudios.** Una medida que ofrece la duración media (en cursos) que los alumnos graduados durante el curso evaluado en un plan de estudios tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación. Indica, por tanto, el número de años que un alumno emplea en graduarse. La utilidad de este indicador está orientada a analizar la eficiencia productiva de una determinada institución en relación con los alumnos graduados en su oferta docente. Sin embargo, la presencia de alumnos que compatibilizan los estudios universitarios con el desempeño de actividades laborales produce, por regla general, una caída en su rendimiento académico que incide negativamente en el colectivo de alumnos que conforman las promociones para los que se trata de determinar la duración media

aplicada en obtener la graduación en su correspondiente titulación.

- 4. Nota media de estudiantes graduados.** Un indicador que ofrece una calificación media en dos escalas (escala 0-10 y 1-4) del conjunto de estudiantes titulados en cada plan de estudios. Este indicador puede usarse para comparar la calificación de cada alumno egresado con el del conjunto de titulados del mismo curso. Sirve, además, para complementar la información del resto de indicadores en relación al rendimiento académico.

## **XI. REVISIONES Y RECURSOS EXAMINADOS POR LA COMISIÓN DE CALIDAD.**

De conformidad con la legislación vigente (Resolución de 9 de marzo de 2012 sobre normativa de evaluación en la Universidad de Extremadura, D.O.E. de 26 de marzo de 2012), una de las funciones de la Comisión de Calidad del Grado correspondiente es la de ejercer como instancia máxima para resolver todo tipo de recursos y reclamaciones relativas a la calificación final de las pruebas de evaluación de las asignaturas correspondientes. La mayor o menor amplitud de esta tarea puede servir como indicador cualitativo del grado de acuerdo o desacuerdo entre alumnos y profesores en relación a los resultados de aprendizaje obtenidos. En este sentido, una pequeña y limitada cantidad de recursos formales sirve para indicar un alto grado de satisfacción con la ecuanimidad valorativa de los profesores involucrados en la titulación.

En el caso del Grado de Historia, hemos de congratularnos de que dicha variable ofrezca caracteres verdaderamente limitados y escasos, evidenciando un altísimo grado de conformidad en esos resultados de aprendizaje. A título de ejemplo bien expresivo, en el curso 2012-2013, la Comisión de Calidad hubo de atender **sólo tres reclamaciones** de esta naturaleza (para 200 alumnos matriculados) correspondientes a materias impartidas en el segundo año académico de estudios. En los tres casos, previo examen detallado de los expedientes generados y tras consultar con las partes interesadas en tiempo y forma, la decisión unánime de la Comisión fue la de ratificar la nota obtenida por entenderse debidamente justificada y motivada.

## **X. ANÁLISIS D.A.F.O. DEL DESARROLLO DEL TÍTULO.**

Un informe de evaluación de la calidad del Título de Historia y Patrimonio Histórico estaría incompleto si dejara de lado el estudio de las variables que el modelo de análisis D.A.F.O. propone como vía metodológica para la ponderación cualitativa de una institución o entidad pública y operativa. Por consiguiente, asumimos la necesidad de aplicar esta metodología de análisis cualitativo que tiene como principal eje la determinación de cuatro aspectos claves de la estructura y funcionamiento de la institución o entidad: sus características internas en términos de Debilidades y Fortalezas; y su situación externa en términos de Amenazas y Oportunidades. Todo ello con las debidas cautelas y precauciones derivadas de la falta de datos estadísticos completos y exhaustivos (en particular, ese desconocimiento del número de egresados, la tasa de graduación y la duración media de los estudios).

Por lo que respecta a las Fortalezas de la Titulación, sin duda su mejor fundamento reside en el alto número de alumnos matriculados en el Título a lo largo de estos cuatro años de vigencia: en torno a 60 alumnos de promedio hasta totalizar 200 en el cuatrienio aquí considerado. Es una cifra destacadísima en el conjunto de estudios de grado humanísticos y constituye la mayor aportación numérica al conjunto de alumnos matriculados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, a muy considerable distancia de otras titulaciones impartidas en la misma institución. Y es una cifra que permite estimar como plenamente viable la continuidad de la Titulación en el futuro próximo, sin riesgos apreciables en términos de demanda educativa e interés público (sobre todo si comparamos esas cifras con las presentes en otras universidades nacionales del mismo rango y potencial que la UEX).

También como fortalezas de la titulación deben consignarse los resultados de evaluación en la categoría de dedicación lectiva del alumno por curso (en torno a los 60 créditos anuales previstos y recomendables) y convocatorias medias para aprobar (muy satisfactorias) y en el concepto de tasa de rendimiento y de tasa de éxito (homologables a otras titulaciones en la UEX y fuera de ella).

Por el contrario, en el capítulo de Debilidades de la titulación cabría mencionar, como primera observación, el desequilibrio de composición geográfica por origen provincial del alumnado matriculado: un 57% de alumnos procedentes de la provincia de Cáceres frente a sólo un 42,5% de alumnos procedentes de la provincia de Badajoz. Es una proporción desequilibrada si tenemos en cuenta que la segunda provincia reseñada es la de mayor población del conjunto de Extremadura y apunta a algún problema de difusión, conocimiento, cercanía o prestigio de los estudios históricos en ese ámbito provincial, sin duda alguna.

También como debilidad de la titulación cabría mencionar esa tasa de abandonos por año que llega a superar el 18% del total de matriculados en el primer año, si bien la cifra se rebaja al 6,5% en el segundo año. Y lo mismo cabría decir con cierta cautela precautoria a la hora de contemplar la tasa de satisfacción con la actuación docente y con el indicador de cumplimiento de las obligaciones docentes, si bien en estos casos las cifras ofrecen margen para estimar que la debilidad es muy relativa y cabe considerarla baja y asumible sin grave riesgo.

En el capítulo de Oportunidades de la Titulación, cabría consignar un factor muy relevante para evaluar el futuro potencial del Título: la cantera principal y potencial de reclutamiento de alumnos está conformada por una única circunscripción territorial, la Comunidad Autónoma de Extremadura, formada por dos provincias, sin competencia interna penalizadora (caso de la Universidad de León en el conjunto castellano-leonés, que compite en cantera de reclutamiento y financiación con las universidades de Salamanca, Valladolid y Burgos) o sin reducción a nivel provincial de su potencial clientela (caso de Cantabria o La Rioja, universidades de ámbito monoprovincial). A este respecto, sin duda, es una gran oportunidad para la UEX el hecho de que los estudiantes extremeños que deseen estudiar la titulación de Historia sólo encuentren como primera opción la ofrecida por la propia institución, habida cuenta de que sus potenciales competidoras más cercanas se sitúan a 300 kilómetros de su sede física (la ciudad de Cáceres) tanto al norte (Salamanca), como al sur (Sevilla) o al este (Madrid). No cabe hacer caso omiso de este factor a la hora de prever la dinámica futura de matriculaciones sobre la base del fondo de reclutamiento territorial tradicional de la UEX, a fortiori habida cuenta de la crisis económica y del mayor coste que supondría trasladarse a cualquiera de esas tres ciudades universitarias circundantes.

Por último, como Amenaza latente o patente para el futuro de la Titulación cabría mencionar el correlato lógico de esa composición geográfica del alumnado matriculado: limitado exclusivamente a la región extremeña, con casi nulo aporte de estudiantes procedentes de otras regiones o de otros países. Sin duda alguna, esta situación ofrece riesgos notorios para el futuro de la Titulación en la medida en que significa una cantera de reclutamiento de alumnos muy limitada geográficamente y demográficamente. Y abre la perspectiva de buscar fórmulas para la ampliación de estos focos potenciales de alumnado en otros ámbitos y por distintas vías (programas Erasmus, programas Séneca, difusión exterior de la oferta educativa del Título, etc.).

## **XI. RECOMENDACIONES SUGERIDAS PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA.**

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura, habiendo considerado en su reunión plenaria celebrada el 7 de noviembre de 2013 la información precedente, considera necesario hacer llegar al Departamento de Historia la oportunidad de ponderar varias sugerencias destinadas a promover las fortalezas de la Titulación, así como a reducir las Debilidades de la misma, al tiempo que estima conveniente proponer **varias medidas** que hagan frente a las amenazas detectadas y sirvan para aprovechar las oportunidades apreciadas.

Ante todo, el Departamento de Historia debería procurar intensificar todas sus acciones tendentes a dar a conocer sus tareas docentes, ofertas educativas y proyectos investigadores en el ámbito público, ante el conjunto de la sociedad y, muy

particularmente, ante sus potenciales alumnos en la enseñanza secundaria. Esta labor general de difusión, publicidad y transferencia del conocimiento debería intensificarse todavía más en el caso de la provincia de Badajoz, donde es apreciable el menor impacto de atracción de los estudios históricos entre su alumnado potencial disponible. A estos efectos, cabría mencionar varias medidas y acciones que podrían contribuir a tal objetivo:

1º) Aprovechar las **Ferias Educativas que anualmente** se realizan en ambas provincias (en las ciudades de Cáceres y Badajoz, principalmente) para asegurar la presencia en ellas, como parte singularizada dentro del equipo de la Facultad de Filosofía y Letras, de una representación cualificada de miembros del Departamento de Historia. Debe recordarse que tales Ferias son el escenario natural donde se encuentran ofertas educativas disponibles y potenciales alumnos que a ellas acuden con sus profesores de instituto para informarse de los estudios de grado que ofrece la Universidad de Extremadura. Son igualmente el lugar en el que es posible entrar en contacto directo y personal con los profesores de historia de enseñanza secundaria que acuden con sus alumnos a informarse de las ofertas educativas de la UEX, siendo esos profesores el objetivo preferente de nuestra atención corporativa por razones evidentes y lógicas de cara a estimular el interés histórico de los alumnos de secundaria.

2º) Con el objetivo de asegurar una mayor eficacia de esas acciones de divulgación, el Departamento de Historia debería considerar la reedición de **folletos explicativos de los estudios históricos universitarios** como los que en su momento editó para informar del nuevo Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el momento de su implantación. Dichos folletos, en su formato previo o mediante su ampliación y volcado en otros formatos (digitales, postales, cartelísticos), podrían ser un instrumento y herramienta útil para difundir y publicitar los estudios históricos

universitarios, sobre todo si circularan entre los institutos de enseñanza secundaria de la región (particularmente en la provincia pacense) y entre el profesorado de enseñanza secundaria (al que, insistimos, debería prestarse una atención muy especial, constante y personalizada).

3º) Aprovechar las **Jornadas de Puertas Abiertas** anualmente convocadas por la Facultad de Filosofía y Letras para asegurar la presencia de una representación cualificada y constante del Departamento de Historia en la mesa correspondiente del vestíbulo central del edificio de la Facultad, a fin de poder atender convenientemente las consultas, preguntas y observaciones de todos los alumnos y profesores del ámbito de la enseñanza secundaria que a ellas acuden para informarse de los estudios humanísticos existentes en la Universidad de Extremadura. Con este fin, aparte de disponer de los folletos explicativos ya mencionados, quizá sería conveniente que el Departamento de Historia arbitrara la impresión y confección de algún otro material divulgativo pertinente: desde señaladores de libros a carpetas corporativas, pasando por breves publicaciones sencillas de exposición de sus labores, trabajos e investigaciones, incluyendo la difusión de su nueva página en la web a través de cartelística o plataformas similares.

4º) Cabría también hacer un mayor uso de la fórmula de **profesores difusores** de los estudios universitarios que han venido funcionando en la Universidad de Extremadura en años y cursos previos, bajo la orientación de los respectivos decanatos de los centros. Se trata de profesores encargados de llevar a los diferentes centros educativos de la región, en su nivel de secundaria, la realidad de los estudios universitarios para información y conocimiento de aquellos alumnos que son, por definición, nuestros potenciales usuarios y clientes en el sentido más digno y preciso de ambos términos.

5º) También cabría que el Departamento de Historia considerara la oportunidad de volver a celebrar una **Jornada de Presentación y Difusión del Grado de Historia** como la celebrada hace ya cinco años con motivo de la inmediata puesta en marcha del nuevo Grado. En aquella ocasión, el Departamento invitó por vía postal y personalmente a todos los profesores de instituto de la región para acudir una mañana de sábado a la Facultad a un encuentro informativo con los profesores del Departamento, organizando varias charlas informativas, una mesa redonda y una comida conjunta a tal efecto. Cabría pensar en la necesidad de llevar a cabo una jornada de estas características pero teniendo en cuenta que quizá debería celebrarse en la capital pacense para mayor comodidad y facilidad de asistencia de los profesores de aquella provincia, que parecen ser los menos informados y vinculados de todos los existentes en la región a juzgar por los datos de matriculación disponibles y analizados.

Por supuesto, el conjunto de medidas arriba mencionadas no pretende agotar las acciones disponibles y ni siquiera su realización asegura que las amenazas y debilidades puedan quedar debidamente conjuradas. Pero, sin duda, serían una contribución logística y material muy apreciada para tal fin.